

Documentos necesarios para la solicitud de licencia para fugas de agua:

- Instancia de Solicitud de Licencia para Apertura de Zanjas y Calas en la Vía Pública, según modelo normalizado, suscrita por la persona peticionaria de la licencia, o por representación legal en el caso de ser una persona jurídica (Sociedad).
- Original y fotocopia del CIF o NIF de la persona solicitante y de su representación legal, en su caso.
- Informe de la compañía Emivasa sobre las obras a realizar.
- Carta de pago de la fianza y tasas.
- Plano de emplazamiento a escala 1/1000 o superior indicando: Situación de la cala. Necesidades de ocupación de la vía pública para la ejecución de la obra. Descripción general de la vía afectada.
- Presupuesto de la obra y plazos de ejecución.